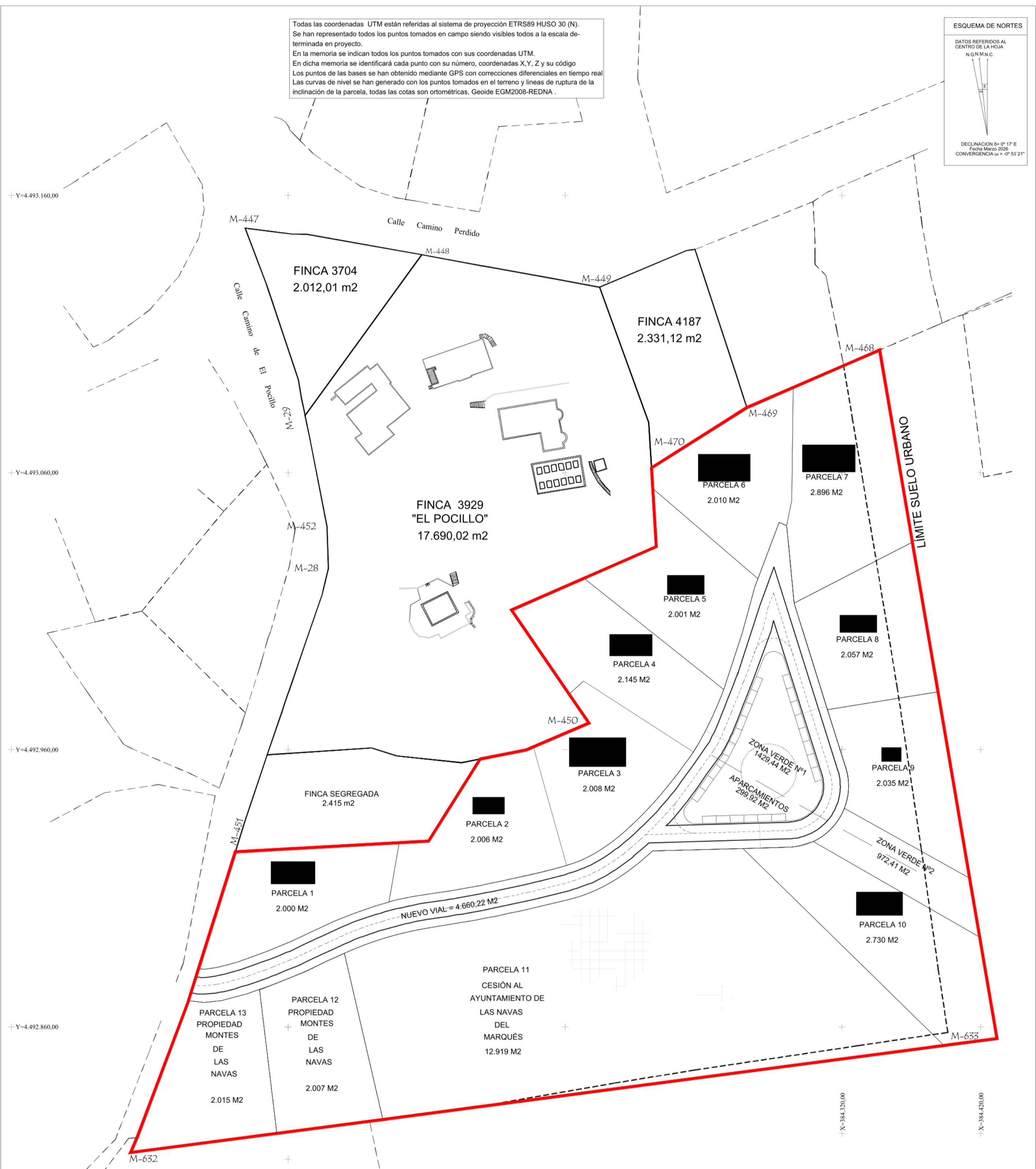
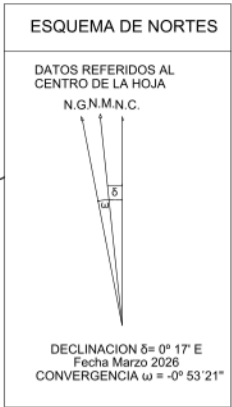
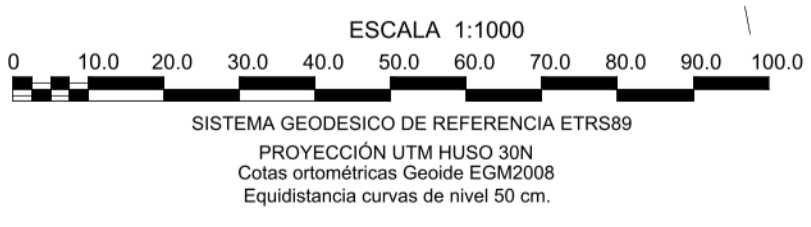


Todas las coordenadas UTM están referidas al sistema de proyección ETRS89 HUSO 30 (N). Se han representado todos los puntos tomados en campo siendo visibles todos a la escala determinada en proyecto.
 En la memoria se indican todos los puntos tomados con sus coordenadas UTM.
 En dicha memoria se identificará cada punto con su número, coordenadas X,Y, Z y su código.
 Los puntos de las bases se han obtenido mediante GPS con correcciones diferenciales en tiempo real.
 Las curvas de nivel se han generado con los puntos tomados en el terreno y líneas de ruptura de la inclinación de la parcela, todas las cotas son ortométricas, Geoida EGM2008-REDNA.



DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DEL CONVENIO URBANÍSTICO
 TOTAL FINCA REGISTRAL Nº 7731-██████████ 42.000 m²
 TOTAL FINCA SEGREGADA_Montes de Las Navas: 4.196 m²
 SUPERFICIE TOPOGRÁFICA_El Pocillo (Sur): 42.000 m²
 LÍMITE SUELO URBANO_Total: 46.196 m²



VIALES : 4.965,15 M ²
ZONA VERDE nº1 : 1.429,44 M ² - ZONA VERDE nº2 : 972,41 m ² = 2.401,85 m ²
CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS = 12.919 M ²
2 FINCAS RESULTANTES PARA MONTES DE LAS NAVAS = 4.022 M ²
FINCAS RESULTANTES ██████████
10 PARCELAS (21.888 M ²)

El presente plano de ordenación de la finca objeto del Convenio Urbanístico se presenta como propuesta para su tramitación.
 La ordenación podrá sufrir modificaciones derivadas de la tramitación urbanística del expediente.